



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL MAEC PARA LA MISIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (JUNIO 2018 – FEBRERO 2019)

De forma excepcional el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación abre una convocatoria especial: **Junio 2018 – Febrero 2019**, para cubrir doce (12) plazas en la ***Representación Permanente de España ante las Naciones Unidas-Nueva York***: se detallan las características de la oferta en el archivo adjunto.

La realización de estas prácticas implica que el estudiante deberá estar matriculado en el curso académico 2018-19, en la asignatura de PRÁCTICAS EXTERNAS, de cualquiera de las siguientes titulaciones; Grado en Derecho, Grado en RRL y RRHH, Doble Grado en Derecho y RRL y RRHH y Doble Grado en Derecho y ADE (de estos últimos estudiantes, sólo se admitirán solicitudes de los matriculados en la asignatura por el itinerario de Derecho: 6 créditos ECTS).

MUY IMPORTANTE: Al iniciarse las prácticas en el mes de junio se ofrecerá la posibilidad de una prematrícula del Curso 2018/19 a los posibles estudiantes seleccionados por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

La oferta es exclusiva para estudiantes de la Facultad de Derecho. El resto de estudiantes deberán contactar con el Centro o Facultad donde estén realizando sus estudios y desde donde se gestionan sus expedientes.

Todas las plazas ofertadas son ***NO REMUNERADAS***, y no existe ayuda al estudio específica por parte de la UCM, MAEC o de la Representación Permanente de España ante las Naciones Unidas.

Debido a la celeridad con la que hay que cubrir estas plazas, es necesario que los interesados nos envíen relleno el "modelo de solicitud" adjunto durante ***los días 12, 13 y 14 de marzo de 2018***, para poder enviar los alumnos preseleccionados de la UCM al MAEC que es quien realiza la selección final.

En caso de que ya estuviera realizando sus prácticas curriculares o las tenga ya apalabradas, rogamos no tengan en cuenta esta convocatoria.

9 de marzo de 2018